

 <small>COMISIÓN DE PROMOCIÓN DEL PRODUCTO PARA LA EXPORTACIÓN Y EL TURISMO</small> <small>Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo</small>	INFORME TÉCNICO PARA LA CONTRATACIÓN CON PROVEEDORES NO DOMICILIADOS EN EL PAÍS	Fecha de emisión del Informe Técnico: 02/08/2024
--	--	---

A. DATOS DE LA CONTRATACIÓN:
Descripción del Bien / Servicio: SERVICIO DE PUBLICIDAD TIKTOK - CAMPAÑA FRONTERAS CHILE AON 2024
Área Usuaria: SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DEL TURISMO RECEPTIVO DE LA DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN DEL TURISMO
Referencia: PLAN DE MEDIOS / ORDEN DE INSERCION / SBS24003340

B. ANTECEDENTES:		
Base Legal: Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, y sus respectivas modificatorias.		Evento / Actividad: Descripción: SERVICIO DE PUBLICIDAD TIKTOK - CAMPAÑA FRONTERAS CHILE AON 2024 Plazo de Ejecución: SEGÚN PLAN DE MEDIOS Lugar: ESTADOS UNIDOS
Contratación de/con: <input checked="" type="checkbox"/> Publicidad <input type="checkbox"/> Proveedor Oficial/Exclusivo <input type="checkbox"/> Proveedor Único <input type="checkbox"/> Otro	Documento adjunto: <input checked="" type="checkbox"/> Orden de Inserción <input checked="" type="checkbox"/> Plan de Medios <input type="checkbox"/> Informe técnico - AU <input type="checkbox"/> Convenio <input type="checkbox"/> Otro: - MEMORANDO-0482-2024-GG-OEIM - MEMORANDO-0598-2024-DT - MEMORANDO-661-2024-DT-STR - INFORME 088-2024/GG-OEIM-DEME - INFORME 033-2024 -OEIM - MEMORANDO 0077-2024-DT - SBS24003340	Condiciones: - Se sustenta la imposibilidad de realizar la contratación a través de los Métodos de contratación de la Ley de Contrataciones del Estado. () - El mayor valor de las prestaciones se realizará en el extranjero. (X)

C. ANÁLISIS:			
De acuerdo a la documentación que obra en el expediente de contratación, se formula lo siguiente ¹ :			
Que el proveedor no cuenta con domicilio fiscal en el país ni cuenta con Registro Nacional de Proveedores.			
Proveedor	Domiciliado en el Perú	Propuesta	
		Moneda	Monto
TIKTOK INC.	NO	DOLAR	13,500.00
➤ El mayor valor de las prestaciones se realizará en el extranjero SI (X) NO ()			

D. CONCLUSIÓN:	
En el marco de lo expuesto, y a fin de cumplir con los objetivos institucionales mediante contrataciones oportunas y eficientes, y considerando lo informado por el área usuaria, se concluye en contratar al siguiente proveedor:	
Proveedor No Domiciliado: TIKTOK INC.	
Por el importe de: \$ 13,500.00 (Trece mil quinientos con 00/100 dólares americanos)	
A perfeccionarse mediante: <input type="checkbox"/> Contrato <input checked="" type="checkbox"/> Orden de Compra/Servicio	

Comprador	Jefe de la Unidad de Logística
CLAUDIA PATRICIA BOLAÑOS ESCALANTE	ANDRES MOROMISATO AWAKON